Nº Procedimiento

036445

**Código SIACI**

KM4W

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA**

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE** |
|   |
| NIF [ ]   | Número de documento: |       |  |
|  |
| Razón social: |       |  |
|  |
|  Domicilio:  |       |  |
|  |
|  Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
|  Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
|  C.N.A.E |       |  | I.A.E. |       |  |  |  |
|

|  |
| --- |
|       |

 Actividad de la empresa: Persona o entidad de contacto:

|  |
| --- |
|       |

|  |
| --- |
|       |

|  |
| --- |
|       |

 Teléfono de contacto: Horario preferente para recibir llamada: |  |
| **El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y en su caso, de pago.** |  |
|  |  |  |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
| NIF [ ]  NIE [ ]  | Número de documento: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
|  Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
|  Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |  |
|

|  |
| --- |
|       |

Horario preferente para recibir llamada:  |
| **Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con la persona representante designada por la entidad solicitante.** |

|  |
| --- |
| **MEDIO DE NOTIFICACIÓN** |
|   [ ]  Notificación electrónica: La entidad solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos.  La notificación electrónica se realizará en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica>.  Compruebe que está usted registrada/o y que sus datos son correctos. |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General Autónomos, Trabajo y Economía Social |
| **Finalidad** | Gestionar las subvenciones destinadas a favorecer la vertebración de las entidades que conforman la economía social, así como la promoción de sus valores, principios e intereses. |
| **Legitimación** | 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.Ley 11/2010, de 4 de noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha. |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: [**https://rat.castillalamancha.es/info/2351**](https://rat.castillalamancha.es/info/2351) |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER ENTIDAD BENEFICIARIA** |
| **Declaraciones responsables:**La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente: [ ]  Que no ha solicitado otras ayudas para este proyecto, ni en este, ni en ningún otro organismo, Administración Pública, ente público o privado, nacional o internacional.[ ]  En el supuesto de haber solicitado otras ayudas para el mismo proyecto, indicar cuales:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ORGANISMO | TIPO DE AYUDA | IMPORTE | TRAMITACIÓN (1) |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

1. S= solicitada, C= concedida, P= pagada

- Que realiza las actuaciones objeto de subvención dentro del territorio de Castilla-La Mancha.- Que tiene personalidad jurídica y está legalmente constituida e inscrita en el correspondiente registro en Castilla-La Mancha, en atención al tipo de entidad. Indicar el Registro y la unidad administrativa competente:      - Que está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*. (Esta declaración sustituye a la autorización del apartado siguiente en el caso de que la subvención no supere el límite de 18.000€ o en su caso 60.000€ cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro, y de Administraciones Públicas u organismos dependientes, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).*- Que está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, o en su caso, con la Mutualidad de Previsión Social correspondiente. *(Esta declaración sustituye a la autorización del apartado siguiente en el caso de que la subvención no supere el límite de 18.000€ o en su caso 60.000€ cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro, y de Administraciones Públicas u organismos dependientes, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).*- Que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones. *(Esta declaración sustituye a la autorización del apartado siguiente en el caso de que la subvención no supere el límite de 18.000€ o en su caso 60.000€ cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro, y de Administraciones Públicas u organismos dependientes, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).*- Que no está incursa la persona física, los administradores de las personas jurídicas, o aquéllos que ostenten la representación legal de aquellas, en alguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, así como no ser receptoras de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, durante el plazo de dos años desde el cese, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.- Que no está incursa en alguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.- Que dispone de un plan de prevención de riesgos laborales, siempre que estuviera obligada a ello.- No haber sido sancionados, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención. En el caso de haber sido sancionada deberá indicar el número de acta de infracción:       - No haber sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia igualdad dar su conformidad a dichas medidas.- No haber sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación por razón de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.- Poseer las autorizaciones necesarias de las entidades y personas cuyos datos se derivan de la solicitud para el tratamiento informático de los mismos a los efectos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, y demás normativa de desarrollo. - Disponer de un Plan de igualdad, cuando así lo establezca la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en la orden de bases reguladoras de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.[ ]  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se les requiera para ello. Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal. |

|  |
| --- |
| **Autorizaciones.** |
| Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente: [ ] Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de identidad.[ ] Me opongo a la consulta de los datos acreditativos del registro correspondiente.[ ] Me opongo a la consulta de datos de vida laboral.[ ] Me opongo a la consulta de los datos del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en los epígrafes en  los que está dado de alta. [ ]  Me opongo a la consulta de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social. [ ]  Me opongo a la consulta de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de  Subvenciones.**Autorización para la consulta de datos tributarios:**[ ] Autorizo la consulta de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado *(Sólo, en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o 60.000€ en caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1d) del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).*[ ] Autorizo la consulta de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha *(Sólo en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o 60.000€ en caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1d) del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).*Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.**-****-****-**En el caso de se haya opuesto o no haya autorizado la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. |
|  |

|  |
| --- |
| **Documentación:** [ ] Escritura pública de constitución o estatutos debidamente inscritos en el registro correspondiente que acrediten la personalidad jurídica de la entidad solicitante, si se ha opuesto a su consulta en el registro correspondiente.[ ] Poder bastante y subsistente en derecho que acredite las facultades de representación de la persona firmante de la solicitud para actuar en nombre de la entidad solicitante, si se ha opuesto a su consulta en el registro correspondiente.[ ]  Un plan de actividades, cuyo contenido será el siguiente: 1º. Planteamiento general de la propuesta.2º. Actividades a realizar. Se indicarán numeradas y se expresará en cada una de ellas, para las previstas en los apartados a) y b) del art. 7 de la orden de bases reguladoras, al menos el tipo de acción que comprende, de entre cursos, congresos, simposios, jornadas, seminarios, foros y talleres; acciones de asesoramiento y estudios diagnósticos, así como la materia o materias sobre las que tratan. En su caso, lugar de realización y fechas previstas de desarrollo. 3º. Presupuesto de las actividades. Se indicará el coste desagregado por cada una de ellas, con el detalle de los gastos subvencionables, de conformidad con la clasificación de los mismos prevista en el art. 8 de la orden de bases reguladoras. Se indicará en función de si la entidad puede o no recuperar o compensar total o parcialmente el I.V.A., si el presupuesto incluye o no dicho impuesto como gasto subvencionable. [ ]  Certificación emitida por la persona responsable del órgano de administración de la entidad solicitante y de cada una de las entidades representativas asociadas a la misma, con referencia al año 2024, en el que conste la relación de las personas trabajadoras por cuenta ajena, con indicación de la fecha de alta y en su caso, de baja. [ ]  Certificación emitida por la entidad de ámbito superior que corresponda, que acredite la pertenencia a la misma de la entidad solicitante, con indicación de la cuota abonada, su ámbito territorial de actuación y su naturaleza federal o confederal.[ ]  Certificación emitida por la persona responsable del órgano de administración de la entidad solicitante relativa al número y tipo de entidades representadas por ella.[ ]  Certificación emitida por la persona responsable del órgano de administración de la entidad solicitante relativa a las entidades representativas asociadas.[ ]  Cuando la persona trabajadora declarada sea una mujer víctima de violencia de género, se deberá aportar la documentación acreditativa de tal condición, mediante alguno de los siguientes documentos: a) Sentencia condenatoriab) Resolución judicial que hubiere acordado medidas cautelares para la protección de la víctima. c) Orden de protección acordada a instancia de la víctima, o excepcionalmente el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género, hasta que se dicte orden de protección. d) Informe emitido por un profesional especializado, en el que se constate la situación de maltrato, aun cuando no se hayan iniciado las actuaciones policiales o judiciales por parte de la víctima.[ ]  Cuando la persona trabajadora declarada sea una persona con discapacidad, aportación del Anexo I-A.[ ]  Cuando la persona trabajadora declarada sea miembro del colectivo LGTBI, se deberá aportar declaración responsable de la persona trabajadora.  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Datos bancarios** |
|  | Nombre de la entidad bancaria \* 1 | Dirección \* 2 |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  | Nombre completo del titular de la cuenta 3 |  |
|  |  |  |
|  | Nº de cuenta IBAN \*4 |  |
| *Para cuentas españolas* | País | C.C. | Entidad | Sucursal | D.C. | Cuenta |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| E S |    |      |      |    |       |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

En       , a       de       de 20

Firma (DNI electrónico o certificado válido)

ORGANISMO DESTINATARIO:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y EMPLEO.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

SERVICIO DE ECONOMÍA SOCIAL

CÓDIGO DIR 3: A08042114